

DINACIA

DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS

DIVISION ADMINISTRACION Y SUMINISTROS

DEPARTAMENTO SUMINISTROS

AREA LICITACIONES

A.I.C., Gral. (Av.) Cesáreo L. Berisso, 26 de agosto de 2019.-

Ref.: **LICITACION PUBLICA Nº 03/2019**

Objeto: "SUMINISTRO e INSTALACIÓN DE NUEVO CONMUTADOR DIGITAL (SWITCHING) PARA EL CONTROL AEREO DE CARRASCO; EQUIPAMIENTO DE RADIO VO IP PARA LA TORRE DE CONTROL; Y EQUIPAMIENTO VHF AM ANALOGICO DE CONTINGENCIA Y DE ÚLTIMO RECURSO PARA EL CONTROL AÉREO, INCLUYENDO LA DESINSTALACIÓN DE TODO EL EQUIPAMIENTO EXISTENTE, SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS"

COMUNICADO Nº 5 "CONSULTAS"

A la consulta planteada el día 22/08 por las Empresas TECNOVEX S.A. y METEOSUR SRL.:

PREGUNTA: En referencia a la licitación pública N° 03/2019, solicitamos a usted la prórroga de la apertura electrónica para así poder integrar a nuestra oferta los puntos aclarados en el Comunicado N°4.-

RESPUESTA: No es posible prorrogar la apertura de la Licitación, dados los intereses de infraestructura aeronáutica involucrados y de los plazos para ejecutar el objeto licitado en el presente ejercicio.

A la consulta planteada el día 26/08 por la Empresa ITBS S.A.:

PREGUNTA: Aceptaría la DINACIA hacerse cargo de los trámites de despacho de importación del suministro, quedando bajo responsabilidad del proveedor el transporte y la manipulación del mismo desde la terminal de cargas hasta el depósito de la DINACIA, así como la contratación del seguro cubriendo tanto esta operativa como el período de almacenamiento hasta el momento de la instalación y recepción provisoria del equipamiento?.

RESPUESTA: La DINACIA acepta realizar los trámites de despacho de importación del suministro, pero bajo ninguna circunstancia manipulara los materiales importados, ya que el Objeto del llamado es Tipo Llave en mano. El adjudicatario proveerá a la Administración de toda la documentación necesaria para realizar el despacho y exoneración impositiva si correspondiera.

A la consulta planteada el día 26/08 por la Empresa AEROMARINE S.A.:

Del Pliego de Condiciones Particulares

Artículo 8º:

Se solicita:

1. Aceptar cotizaciones en Euros, de modo de mantener la moneda de origen del fabricante.
 - a. Esto permitirá presentar cotizaciones más ajustadas, en favor de la Administración.

Respuesta: Las cotizaciones deben ser en Dólares Estadounidenses.

2. Aceptar cotizaciones en condición CIP Montevideo para el equipamiento y plaza para los servicios, sin perjuicio que el proyecto sea llave en mano.
 - a. Los precios cotizados en esta modalidad serán sensiblemente menores por carecer de los impuestos y recargos de importación, en favor de la administración.

Respuesta: No se Aceptan cotizaciones CIP, la cotización debe ser en plaza, La DINACIA acepta realizar los trámites de despacho de importación del suministro, pero bajo ninguna circunstancia manipulara los materiales importados, ya que el Objeto del llamado es Tipo Llave en mano. El adjudicatario proveerá a la Administración de toda la documentación necesaria para realizar el despacho y exoneración impositiva si correspondiera, pero será responsable de toda su manipulación.

Artículo 12º:

Se solicita aceptar el pago mediante Carta de Crédito Irrevocable pagadera mediante la presentación de documentos de embarque, para el equipamiento cotizado en condición CIP Montevideo.

RESPUESTA: Se acepta pago mediante Carta de Crédito que será negociada con el adjudicatario.

P/LA JEFE DEL DEPARTAMENTO SUMINISTROS

Jefe de Sección C 8

Lorenzo de Medina

En el día de la fecha nos notificamos y recibimos copia del comunicado Nro. 5 de la Licitación Pública Nro. 03/2019.

Notificado, Empresa:

Firma:

Contrafirma:

C.I.

SIRVASE REENVIAR EL FORMULARIO COMPLETO